



DIRECCIÓN DOCENCIA Y ALUMNOS SRT.

TARTAGAL, 06 DE OCTUBRE DE 2.014.

RESOLUCION N°: 469-SRT-2014

EXPTE. N°: 20.193/2013.

VISTO:

La nota presentada por la Prof. Teresita Isabel Mercado docente a cargo de la asignatura "PSICOLINGUISTICA", de la Carrera Profesorado y Licenciatura en Letras; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma se informa que la Prof. **GARRIDO, MARIA ANGELICA, D.N.I N°: 17.511.933, Adscripta Docente** en la mencionada asignatura, ha cumplido satisfactoriamente con las actividades de la Cátedra durante el periodo lectivo 2013, calificando su desempeño con: **Excelente**.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

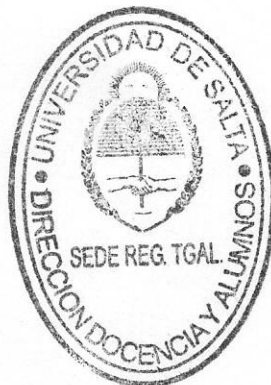
**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: APROBAR el desempeño de la Prof. **GARRIDO, MARIA ANGELICA, D.N.I N°: 17.511.933, como Adscripta Docente de la Asignatura "PSICOLINGUISTICA"**, que dicta la Sede Regional Tartagal, durante el periodo lectivo 2.013, con la calificación de: **EXCELENTE**.

ARTICULO 2°: ELEVAR las presentes actuaciones a Facultad de Humanidades para su convalidación.

ARTICULO 3°: COMUNICAR a la interesada, a la profesora responsable de la cátedra, al Dirección Docencia y Alumnos, a Departamento Personal, a la Escuela de Letras y a quienes corresponda a sus efectos.


Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.




Esp. Prof. Graciela Androni
DIRECTORA
Sede Regional Tartagal UNSa.